

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.503

Jueves 16 de Marzo de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2285782

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Núm. 68.- Santiago, 2 de junio de 2022.

Visto:

Ley N° 21.395 de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2022; los artículos N°s. 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y el oficio Gab. Pres. N° 004, de 2022.

Considerando:

Que, la Subsecretaria de Turismo, doña Verónica Kunze Neubauer, participará en la LXX Reunión especializada en Turismo Mercosur y XXVI Reunión de Ministros de Turismo Mercosur, entre los días 21 al 22 de junio de 2022, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tiene para el interés público nacional la participación de la Subsecretaria de Turismo en el evento señalado precedentemente, corresponde designarla en comisión de servicios, a la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 21 al 23 de junio de 2022.

Decreto:

1. Comisionese, a doña Verónica Kunze Neubauer, RUN N° 8.362.349-7, Subsecretaria de Turismo, Autoridad, Planta, grado C de la EUS de la Subsecretaría de Turismo, a la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 21 al 23 de junio de 2022, donde participará en la LXX Reunión especializada en Turismo Mercosur y XXVI Reunión de Ministros de Turismo Mercosur.

2. Páguese, a doña Verónica Kunze Neubauer, con ocasión de la referida comisión de servicios, un viático por un monto total de US\$768.50 de acuerdo con el siguiente detalle:

	Desde	Hasta	100%	60%	40%	0%	Monto Viático
Asunción	21-06-2022	22-06-2022	1	0	1	0	US\$ 597.72
Asunción	23-06-2022	23-06-2022	0	0	1	0	US\$ 170.78
TOTAL US\$ 768.50							

3. Déjase constancia:

Que, la Secretaría Nacional de Turismo, Senatur, costeará los gastos de alojamiento de la Subsecretaria de Turismo, por el día 22 de junio de 2022.

Que, mientras permanezca en comisión de servicios doña Verónica Kunze Neubauer, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

Que, la Subsecretaría de Turismo, costeo los gastos de pasajes aéreos de la Subsecretaría de Turismo, doña Verónica Kunze Neubauer, por un monto total de \$562.389.

Que, por razones impostergables de buen servicio, se iniciará la comisión de servicios sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Que, la Subsecretaría de Turismo autoriza la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la comisión de servicios, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al Subtítulo 22, de acuerdo a su naturaleza, previa aprobación de la jefatura directa.

4. Impútese: El gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicios al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente comisión de servicios, de acuerdo a su naturaleza, del presupuesto para el año 2022, de la Subsecretaría de Turismo.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

